CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Exento de Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCION DE OBRAS CAUQUE		N° DE CERTIFICADO
REGIO	ON DEL MAULE	¥	W
VISTOS:	■ URBANO	☐ RURAL	604-16
A) Las atribuciones emanadas de B) La solicitud de Regularizaci	el Art. 2° de la Ley N° 20.898. ón (Permiso y Recepción defini	itiva) de vivienda evistente	suscrita por al propietario y
	npetente, correspondiente al expedie		suscina poi el propietario y
	el título I artículo 2° de la Ley N° 20.		
	hos municipales establecida en el a		n los antecedentes
acreditados por el propietario El propietario tiene	y que constan en el expediente del li	iteral B) anterior, que en este ca	
RESUELVO:			
Otorgar Certificado de Regula	rización que entrega simultáneament	te el Permiso y la Recepción de	finitiva de la vivienda
existente con una superficie de	65.57 m² ubicada en	CALLE	
\#\. 4 E05		CONDOMINIO / CALLI	E / AVENIDA / PASAJE
	PERANZA VIII QUENES sector		dad a plano y antecedentes
	3000	(URBANO O RURAL)	dad a plane y antecedentes
timbrados por esta DOM, qu	ue forman parte del presente certific	cado de regularización.	
Individualización del Inter	esado:		
MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
JUAN OMAR CARRILL			07847777777777777777
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
Individualización del Ar	quitecto o Profesional compete	ente (ver nota)	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE	SA (cuando corresponda)		R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN			R.U.T.
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS ARQUITECTO			The same of the sa
IOTA: según letra c) artículo 2* de la Ley № 20.898	y según artículo 17" de la LGUC.	-	
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALE	(-4.165.8)	AF 3/2	
21 . h	C 1. 105.01	The same of the sa	7

